PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA DE LA MARCA WATERS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1. OBJETO DEL PLIEGO.-

El objeto del presente pliego es definir las condiciones técnicas para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos de cromatografía de la marca Waters del Laboratorio de Salud Pública del Principado de Asturias.

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A REALIZAR.-

La finalidad de la prestación de los servicios a contratar consistirá en garantizar la seguridad en la utilización de los equipos objeto del contrato y el mantenimiento de los mismos en óptimas condiciones de operatividad, minimizando las posibles paradas como consecuencia de averías y realizando las acciones preventivas y correctivas que fueran necesarias durante el periodo de vigencia del contrato.

Se incluyen en este contrato tres equipos de cromatografía de líquidos de la marca Waters que se especifican a continuación con sus módulos principales:

2.1. Equipos incluidos en el contrato

2.1.1. Cromatógrafo de líquidos con detector de fluorescencia (HPLC-FLD)

- Código interno: EM-2655
- Módulo de separación HPLC Alliance 2695, nº serie D07SM7904A
- Detector de fluorescencia 2475 Multi-λ, nº serie G01475008N

2.1.2. Cromatógrafo de líquidos con detector de fotodiodos (HPLC-PDA)

- Código interno: EM-1933
- Módulo de separación HPLC Alliance 2695, nº serie G01SM7386M
- Detector de fotodiodos 2996 PDA, nº serie H01996634M

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
JULIO ÁLVAREZ "MENDO", 3 33011-OVIEDO (ASTURIAS)
TFNO.: 985.10.66.40 FAX: 985.10.66.07
CORREO ELECTRÓNICO: labsaludpub@asturias.org

2.1.3. Cromatógrafo de líquidos acoplado a espectrómetro de masas (UPLC-MSMS)

- Código interno: EM-2594
- Módulo de separación compuesto por:
  - Acquity solvent manager, nº serie J06UPB122M
  - Acquity sample manager, nº serie J06UPB930M
- Acoplamiento UPLC-detector y sistema MSMS: Quattro Premier/XE, nº serie VAB721

Se incluyen el resto de componentes y periféricos que completan los equipos aunque no estén explícitamente mencionados en este documento.

2.2. Funciones generales del mantenimiento

Las funciones a desarrollar por el adjudicatario serán:

- Operaciones de mantenimiento preventivo que garantizarán la adecuada utilización, la buena conservación y la durabilidad de los equipos. Al menos se realizará una visita de este tipo durante la vigencia del contrato. En dicha visita se sustituirán los elementos sujetos a desgaste según recomendaciones del fabricante.
- Operaciones de mantenimiento correctivo en las que se corregirán las averías puntuales. El número de intervenciones y el tiempo serán ilimitados hasta que el equipo sea operativo. Durante estas operaciones se sustituirán los componentes necesarios para la reparación del equipo.
- En caso de que el adjudicatario no sea capaz de resolver una avería en alguno de los equipos, no facturará la parte del contrato correspondiente a dicho equipo.
- Envío al Laboratorio de repuestos de mantenimiento rutinario que pueden ser sustituidos por el usuario. Los materiales llegarán al Laboratorio dentro de los tres días hábiles siguientes a la petición.
- Soporte técnico telefónico ilimitado en el día en que se solicita, en horario de 9:00 a 17:00 h.
- Soporte técnico remoto a proporcionar el mismo día hábil o el siguiente al de la solicitud.
- Actuación in situ de personal técnico dentro de los tres días hábiles siguientes a la solicitud.
- El adjudicatario presentará una descripción de los trabajos de mantenimiento que se realicen sobre los equipos, así como el protocolo de operaciones, verificaciones y chequeos.

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
JULIO ÁLVAREZ "MENDO", 3 33011-OVIEDO (ASTURIAS)
TFNO.: 985.10.66.40 FAX: 985.10.66.07
CORREO ELECTRÓNICO: labsaludpub@asturias.org

- Conversión a conexión *Ethernet* del módulo de separación y del detector del HPLC-FLD (EM-2655). Incluye la actualización de *Firmware* de ambos componentes a la última versión proporcionada por el fabricante:
  - Módulo de separación Alliance 2695 – v. 3.04.
  - Detector de fluorescencia 2475 Multi λ - v. 2.03.

2.3. Materiales y trabajos del mantenimiento incluidos

Todos los materiales necesarios para las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo serán suministrados por el adjudicatario y estarán incluidos en el contrato. Los repuestos necesarios serán nuevos y originales del fabricante de los equipos.

La mano de obra y los desplazamientos estarán incluidos en el importe del contrato.

2.4. Documentos y requisitos exigibles

El adjudicatario del contrato deberá presentar al responsable del contrato, en el plazo de 10 días hábiles desde la firma del contrato, una memoria técnica de los trabajos a realizar que deberá incluir, como mínimo:

- Plan de mantenimiento preventivo que especifique las operaciones a realizar en todos los equipos objeto del contrato y cronograma aproximado.
- Recursos humanos de la empresa en relación con los servicios objeto de este contrato.

Oviedo, 12 de marzo de 2019

LA JEFA DE SERVICIO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

María Luisa Rodríguez Velasco

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
JULIO ÁLVAREZ "MENDO", 3 33011-OVIEDO (ASTURIAS)
TFNO.: 985.10.66.40 FAX: 985.10.66.07
CORREO ELECTRÓNICO: labsaludpub@asturias.org